



ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMOS

Comisión de Selección de Profesorado:

DÍA: - 9 SET. 2014
HORA: 9:45

Categoría	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR		Código R.P.T.	ENTRADA: ICI-LEN-AD-006	Referencia	20.10
Nº de plazas	1	Titulación	Doctor	Dedicación	Tiempo Completo	
Área de Conocimiento	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS					
Departamento	Ingeniería CIVIL					
Centro	E. P. S. (Río Vena)					
Perfil/Observaciones de la plaza	DOCENCIA ON-LINE. Capacidad de adaptación a la modalidad de enseñanza on-line.					

En Burgos, a las 9 horas, del día 8 de septiembre de 2014 se reúnen⁽¹⁾ los siguientes miembros de la Comisión que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 20 de Personal Docente e Investigador Contratado temporal, convocado por R. R. 21/07/2014, publicado en el Tablón de Anuncios el 21/07/2014

			(1)
Presidente/a	D.ª.	Juan José Rodríguez Díez	
Vocal Primero/a	D.ª.	Jesús Manuel Maudes Raedo	<input type="checkbox"/>
Vocal Segundo/a	D.ª.	César Ignacio García Osorio	<input type="checkbox"/>
Vocal Tercero/a	D.ª.	María Belén Vaquerizo García	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D.ª.	Raúl Marticorena Sánchez	

(1) marque la casilla con una X para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia

Proceden a la constitución de la Comisión citada, con referencia a los contenidos de las bases 6.8 y 6.9 de la convocatoria:

<p>6.8. Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente será necesaria la presencia de tres miembros, entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan.</p> <p>6.9. Los miembros vocales que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso y que no pertenezcan a la plantilla de PDI de esta Universidad, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia.</p> <p>Sólo los Presidentes y Secretarios que actúen como titulares de dichas Comisiones y no pertenezcan a la plantilla de profesorado de esta Universidad, percibirán las indemnizaciones correspondientes en concepto de dietas y gastos de viaje por su intervención directa para resolver el oportuno concurso.</p>
--

y, de acuerdo con dicho contenido los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado:

- 9 SET. 2014

HORA

9:45

Reunida para deliberar sobre la provisión de la/s plaza/s, acordó las siguientes concreciones del

BAREMO de MÉRITOS

Plaza: **20.10**

Área de Conocimiento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS**

Perfil/Observaciones de la plaza: **DOCENCIA ON-LINE. Capacidad de adaptación a la modalidad de enseñanza on-line.**

(Recogido en el Anexo VIII de la Convocatoria para esta categoría de **Profesor Ayudante Doctor**)

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN	45 puntos
1.1. Méritos propios de la actividad investigadora	15 puntos
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	
Patentes	
Premios de investigación (incluido el de doctorado)	
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	
Dirección de proyectos fin de estudios, tesis de máster	
1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)	20 puntos
Libros	
Capítulos de libros	
Artículos (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas. Factor de impacto)	
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)	
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	
1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas, seminarios...	10 puntos
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	
2. MÉRITOS DOCENTES	30 puntos
2.1. Experiencia docente	20 puntos
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	
Dirección de proyectos fin de estudios, tesis de máster	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	
Participación en cursos	
2.2. Actividades de innovación docente universitaria	10 puntos
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	
3. FORMACIÓN ACADÉMICA	20 puntos
3.1. Expediente académico de la titulación	7 puntos



ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado:

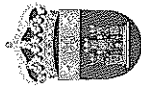
		EDA	HORA
	Nota media: aprobado=1, notable=2, SS=3, M. honor=4		
	Premio fin de carrera/grado		
3.2. Doctorado			9 puntos
	Nota: apto o aprobado=1, notable=2, SS=3, apto cum laude o sobresaliente cum laude=4		
	Doctorado europeo		
3.3. Titulaciones afines			3 puntos
	Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ing. téc./arq. téc., master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés		
3.4. Otros méritos de la formación académica			1 punto
	Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación)		
	Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.		
4. OTROS MÉRITOS			5 puntos
4.1.	Gestión y representación académica. Particip. en órganos de representación (Pte. / Secr. / vocal)		2 puntos
4.2.	Experiencia profesional no docente en relación con el área		2 puntos
4.3.	Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		1 punto

UNIVERSIDAD DE BURGOS
TABLON OFICIAL
- 9 SET. 2014
ENTRADA
SALIDA

Aplicados los criterios de baremación a los méritos aportados por los concursantes, la COMISIÓN aprobó por

unanimidad

mayoría, la siguiente



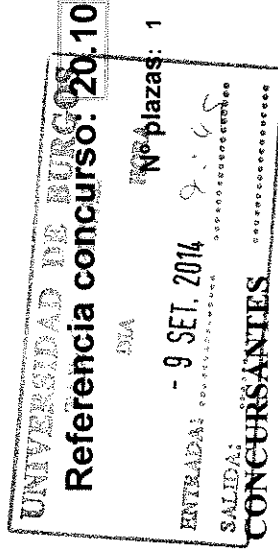
UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO Nº 20 (R. R.: 21/07/2014)

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado



Código RPT: ICI-LEN-AD-006

Área de Conocimiento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

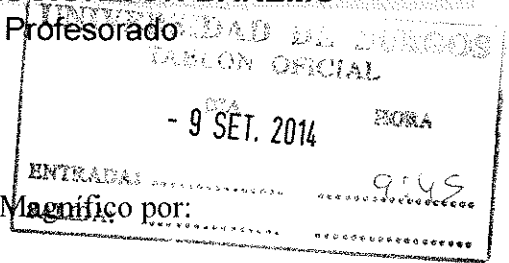
RELACIÓN BAREMADA DE LOS DISTINTOS MÉRITOS DE LOS DIFERENTES CONCURSANTES

Nº Orden	APELLLIDOS Y NOMBRE	Criterio número / puntuación												
		1.1.	1.2	1.3	2.1	2.2	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	Totales
1º	CARMONA DEL JESÚS, CRISTOBAL	10,25	14,47	6,75	3,75	2,25	2,4	9	1	0,61	0,7	0	1	52,18
2º	VAL NOGUERA, ELENA DEL	13,15	6,12	7,65	7,75	0,5	3,35	9	2	0,51	0	0,2	1	51,23
3º	PUCHE REGALIZA, JULIO CESAR	9,5	7,02	3	17,29	0,5	2,05	8	0	1,19	0,1	0,26	1	49,91
4º	GARCÍA ÁLVAREZ, DIEGO	10,66	3,88	6,63	7,4	0	2,72	9	0	1,09	0,7	0,19	0,6	42,87
5º	RODRIGUEZ DÍAZ, FRANCISCO JOSÉ	6,1	10,24	3,38	3,56	0,5	3,62	9	2	0,66	0	0,82	0	39,88
6º	ROS IZQUIERDO, MARÍA	10,1	4,26	3	4,2	0,5	4,25	9	2	1,08	0,5	0,6	0	39,49
7º	SAGARNA ALMANDOZ, RAMÓN	10,48	6,29	3,25	0	0	2,13	9	0	0,13	0	0	1	32,28
8º	FIDALGO MERINO, RAÚL	6,1	4,5	1,5	4,91	0	2,17	9	0	0,37	0	0	0	28,55



ACTA DE CONSTITUCIÓN, Y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado



Por todo lo cual, la Comisión de Selección, propone al Sr. Rector Magnífico por:

unanimidad

mayoría,

Nº plazas: 1		(Referencia del concurso)	20.10
Don/Doña:		Código R.P.T	
CARMONA DEL JESÚS, CRISTOBAL		ICI-LEN-AD-006	

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE
Suplente 1º	VAL NOGUERA, ELENA DEL
Suplente 2º	PUCHE REGALIZA, JULIO CESAR
Suplente 3º	GARCÍA ÁLVAREZ, DIEGO
Suplente 4º	RODRIGUEZ DÍAZ, FRANCISCO JOSÉ
Suplente 5º	ROS IZQUIERDO, MARÍA
Suplente 6º	SAGARNA ALMANDOZ, RAMÓN
Suplente 7º	FIDALGO MERINO, RAÚL

Observaciones que se desean hacer constar: (adjuntar a este acta, en su caso)

Burgos, a 8 de septiembre de 2014

EI/LA SECRETARIO/A,

Fdo.: Raúl Marticorena Sánchez

EI/LA PRESIDENTE/A,

Fdo.: Juan José Rodríguez Díez